



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M2**

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA**

N° DE CERTIFICADO
212
FECHA DE APROBACIÓN
16/06/2025
ROL S.I.I.
601-52

AFE / FRU

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de ampliación de hasta 100 m2 que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° **10404/2025** ingresada con fecha **15/04/2025**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **POM N° 207/2024**.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación	
<input checked="" type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	
<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ -----	según (GIM y fecha): -----
<input type="checkbox"/> Otro (especificar) -----	

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor Ampliación de hasta 100m2, destinada a **AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN CENTRO MÉDICO CON LABORATORIO Y PROCEDIMIENTOS DESTINADO A SALUD** ubicada en calle/avenida/camino **APOQUINDO N° 4768 (EX 4760) Lote N° 1 manzana -----** localidad o loteo **SAN PASCUAL (PLANO S-4)** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación(es) con una superficie edificada total de **771,88 m2**, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----.
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
 Plazos de la autorización: -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : **AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN CENTRO MÉDICO CON LABORATORIO Y PROCEDIMIENTOS DESTINADO A SALUD**

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C	70.285.100-9		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
BÁRBARA IRENE CSENDES GONZÁLEZ	[REDACTED]		
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
ALAMEDA LIBERTADOR BERNARDO O' HIGGINS N° 194			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
SANTIAGO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SE ACREDITA MEDIANTE PERSONAS DESIGNADAS EN CARGOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE PODERES DE FECHA 02.09.2020		

Firmado Digitalmente



Código: AP-j2YrnGyWfzwytpUjjNk validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
LOCIS ARQUITECTOS LTDA.	76.033.185-6
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIÁN RODRIGO SALINAS VÉJAR	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
ALAIN GOFFARD RODRÍGUEZ	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA VASA SPA	76.308.071-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
DANIEL RODRIGO SABAGH HADDAD	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.
DIEGO EMILIO FUENTES GÓMEZ	CATEGORÍA
	N°
-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
MARÍA CONSUELO ARAYA MARAGAÑO	00055-13
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.
-----	-----

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
POM	207	06/07/2024	18,33
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:			FECHA
6A	72		17/03/2025
6A	101		12/04/2025
14*	83		13/06/2025

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

- > PLA-004A
- PISO 1:
1. REDISEÑO DE ESCALINATA DE ACCESO, RAMPA Y ÁREAS VERDES EN FRONTIS DE EDIFICIO.
 2. REDIMENSIONAMIENTO DE TABLERO APROBADO DE ACUERDO A PERMISO DE OBRA MENOR.
 3. REDISEÑO DE ACCESO DE ASCENSOR.
 4. ELIMINACIÓN DE PARTE DE MURO CORTINA POR TABIQUE EN COSTADO PONIENTE, ADYACENTE A NUEVO ASCENSOR.
 5. REUBICACIÓN DE RED HÚMEDA.
 6. REDISEÑO DE ÁREA DE ATENCIÓN DE BOTIQUÍN.
 7. REDISEÑO DE ESTANTERÍAS EN BOTIQUÍN.
 8. TABIQUE LLENO Y ELIMINACIÓN DE TDA DE SU POSICIÓN ORIGINAL.
 9. ELIMINACIÓN DE PUERTA Y CERRADO DE TABIQUE EN RECINTO VESTIDOR CET.
 10. INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ESQUINEROS EN SALA DE RAYOS X.
 11. ELIMINACIÓN DE VESTIDOR EN SALA DE RAYOS X APROBADO DE ACUERDO A PERMISO DE OBRA MENOR.
 12. ELIMINACIÓN DE PUERTA Y CERRADO DE TABIQUE EN VESTIDOR DE SALA DE RAYOS X ADYACENTE A PASILLO CENTRAL.
 13. ELIMINACIÓN Y REUBICACIÓN DE TABIQUE DE SEPARACIÓN ENTRE BOXES DE PROCEDIMIENTOS 01 Y 02.
 14. INSTALACIÓN DE SHAFT DENTRO DE BAÑO.
 15. REDISEÑO DE MUEBLES EN SECTOR DE ADMISIÓN.
 16. ELIMINACIÓN Y REUBICACIÓN DE PUERTA DE ÁREA DE LAVADO APROBADA DE ACUERDO A PERMISO DE OBRA MENOR.
 17. REDISEÑO DE ÁREA VERDE UBICADA EN COSTADO NOR-ORIENTE DE SITIO.
 18. ELIMINACIÓN DE REJA DE SEPARACIÓN DE INSTALACIONES.
 19. DELIMITACIÓN DE UBICACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO.
 20. ELIMINACIÓN Y REUBICACIÓN DE BICICLETEROS.
- > PLA-006A
- PISO 2:
1. ELIMINACIÓN DE TABIQUE DE SEPARACIÓN ENTRE ESCALERAS Y CAMBIO POR BARANDA CENTRAL DE CRISTAL TEMPLADO.
 2. ELIMINACIÓN DE TABIQUE LATERAL DE ESCALERA DE EVACUACIÓN Y CAMBIO POR BARANDA DE CRISTAL TEMPLADO.
 3. CONSTRUCCIÓN DE SOBRETABIQUE CERRADO EN BAÑO UNIVERSAL.
 4. REDISEÑO DE ACCESO A ASCENSOR.
 5. ELIMINACIÓN CLOSET ADYACENTE A BOX DE PROCEDIMIENTO.
 6. ELIMINACIÓN DE TABIQUE Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE CRISTAL FIJO EN PARAMENTO DE SEGUNDO PISO ADYACENTE A VACÍO DE DOBLE ALTURA.
- PISO 3:
1. ELIMINACIÓN DE TABIQUE DE SEPARACIÓN ENTRE ESCALERAS Y CAMBIO POR BARANDA CENTRAL DE CRISTAL TEMPLADO.
 2. ELIMINACIÓN DE TABIQUE LATERAL DE ESCALERA DE EVACUACIÓN Y CAMBIO POR BARANDA DE CRISTAL TEMPLADO.
 3. CONSTRUCCIÓN DE SOBRETABIQUE CERRADO EN BAÑO UNIVERSAL.
 4. REDISEÑO DE ACCESO A ASCENSOR.
- PISO 4:
1. ELIMINACIÓN DE TABIQUE DE SEPARACIÓN ENTRE ESCALERAS Y CAMBIO POR BARANDA CENTRAL DE CRISTAL TEMPLADO.
 2. ELIMINACIÓN DE TABIQUE LATERAL DE ESCALERA DE EVACUACIÓN Y CAMBIO POR BARANDA DE CRISTAL TEMPLADO.
 3. CONSTRUCCIÓN DE SOBRETABIQUE CERRADO EN BAÑO UNIVERSAL.
 4. REDISEÑO DE ACCESO A ASCENSOR.
 5. ELIMINACIÓN DE TABIQUE DIVISORIO OPACO Y TRANSPARENTE Y PUERTA PROTEX, ADYACENTE A MESÓN DE ADMISIÓN.
- PISO 5:
1. ELIMINACIÓN DE TABIQUE DE SEPARACIÓN ENTRE ESCALERAS Y CAMBIO POR BARANDA CENTRAL DE CRISTAL TEMPLADO
 2. ELIMINACIÓN DE TABIQUE LATERAL DE ESCALERA DE EVACUACIÓN Y CAMBIO POR BARANDA DE CRISTAL TEMPLADO.
 3. REDISEÑO DE ACCESO A ASCENSOR Y REUBICACIÓN DE CAJA ELÉCTRICA DE ASCENSOR.
 4. ELIMINACIÓN DE TABIQUE DIVISORIO OPACO Y TRANSPARENTE Y PUERTA PROTEX.
 5. NUEVA PUERTA DE ACCESO A VESTIDORES.
 6. CAMBIO DE TIPO DE TABIQUE Y PUERTA EN CLOSET DE TERMO.
- > PLA-008A
- CORTE A-A:
1. ELIMINACIÓN DE MARQUESINA ADYACENTE A RAMPA DE ACCESO, APROBADA PREVIAMENTE EN PERMISO DE OBRA MENOR.
 2. INCLUSIÓN DE CORTE ADICIONAL C-C CORRESPONDIENTE A NUEVAS BARANDAS UBICADAS EN LOS BORDES DE LA CAJA DE ESCALA.
 3. INCLUSIÓN DE CORTE ADICIONAL D-D CORRESPONDIENTE A LAS BARANDAS UBICADAS AL CENTRO DE LA CAJA DE ESCALA.
- > PLA-010A:
- ELEVACIÓN NORTE
1. ELIMINACIÓN DE PUERTA EN SALA REAS.
- > PLA-011A:
- ELEVACIÓN SUR.
1. ELIMINACIÓN DE MARQUESINA EN ACCESO PRINCIPAL.
 2. REDISEÑO EN ELEVACIÓN DE ESCALINATA Y RAMPA DE ACCESO.
- > PLA-012A:
- ELEVACIÓN ORIENTE.

Firmado Digitalmente



Código: AP-j2YmGyWfzwytpUjjNk validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

1. ELIMINACIÓN DE MARQUESINA EN ACCESO PRINCIPAL (VISTA LATERAL).
2. REDISEÑO EN ELEVACIÓN DE ESCALINATA Y RAMPA DE ACCESO.
3. REUBICACIÓN DE PUERTA DE RECINTO DE LAVADO EN SALA REAS.

> PLA-013A:

- ELEVACIÓN PONIENTE

1. ELIMINACIÓN DE MARQUESINA EN ACCESO PRINCIPAL (VISTA LATERAL).
2. REDISEÑO EN ELEVACIÓN DE ESCALINATA Y RAMPA DE ACCESO.
3. CONSTRUCCIÓN DE TABIQUE SOLIDO EN LUGAR DE MURO CORTINA.

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		---	---

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.6, y 5.9.7 de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copla del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6 de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.558)
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(Indicar): VER NOTA 6

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	SEBASTIÁN JURÍ A.	AGUAS CORDILLERA	ID 2130954	03.02.2025
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	KARLOS BART CARREÑO	SEC TE1	3241017	18.12.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda	VER NOTA 6	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	OSVALDO GONZÁLEZ	YZOLAR CLIMATIZACIONES SPA	S / N°	19.12.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	---	IDIEM	1.981.048-1	11.09.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	---	DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN - DOM	48	01.04.2025
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de Obra menor se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 187 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	---	---	---	---

PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
PLA-004A	PLANTA ARQUITECTURA PISO 1
PLA-006A	PLANTA ARQUITECTURA PISO 2 - 3 - 4 - 5
PLA-008A	CORTE A-A
PLA-010A	ELEVACIÓN NORTE
PLA-011A	ELEVACIÓN SUR
PLA-012A	ELEVACION ORIENTE
PLA-013A	ELEVACION PONIENTE

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- ESTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL RECIBE LA AMPLIACIÓN (18,33M2 EN PRIMER PISO) Y HABILITACIÓN DE CENTRO MÉDICO CON LABORATORIO Y PROCEDIMIENTOS DESTINADO A SALUD, QUEDANDO LA PROPIEDAD CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA Y RECIBIDA TOTAL DE 771,88M² (PRIMER PISO 215,19M² / SEGUNDO PISO 113,95M² / TERCER PISO 147,58M² / CUARTO PISO 147,58M² / QUINTO PISO 147,58M²). SE DEMUELE 54,90M².

2.- ESTACIONAMIENTOS

Firmado Digitalmente



Código: AP-j2YrnGyWfzwltpUjjNk validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

EXIGIDOS: 10 (INCLUYE 1 ACCESIBLE) + 5 DE BICICLETAS.
 PROPUESTOS Y RECIBIDOS: 12 (INCLUYE 1 ACCESIBLE) + 7 DE BICICLETAS.

3.- DE ACUERDO A LA LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO, LEY N° 20958, SE RECIBE CESIÓN DE TERRENO EQUIVALENTE A 16,88M² POR CALLE APOQUINDO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO GRAFICADO EN PLANO "PLA-001-R".

4.- ESTA RECEPCIÓN CUENTA CON INFORME FAVORABLE N° 841, DE FECHA 20.03.2025, ACTUALIZADO EL DÍA 14.05.2025, EMITIDO POR MARÍA CONSUELO ARAYA MARAGAÑO, REVISORA INDEPENDIENTE, RUT [REDACTED]

5.- ESTA RECEPCIÓN CUENTA CON INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S/N°, DE FECHA 07.02.2025, EMITIDO POR "INSPECCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS SPA" (SIGPRO), RUT 77.136.936-7, SUSCRITO POR DIEGO FUENTES GÓMEZ, RUT [REDACTED]

6.- OTROS DOCUMENTOS:

> CUENTA CON DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR RECEPCIÓN CONFORME DE LA ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRUCTURA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1.2.14 OGUC, DE FECHA 14.05.2025.

> CUENTA CON DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR LA CONFORMIDAD POR PARTE DEL CALCULISTA CON LOS ENSAYES DE HORMIGÓN PRESENTADOS, DE FECHA 14.05.2025.

> CUENTA CON CONSTANCIA DE RECEPCIÓN N° 5004/25 DE FECHA 16.01.2025, POR EL INGRESO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL EDIFICIO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

7.- OTROS CERTIFICADOS:

> CUENTA CON CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE ESCALERA Y BARANDAS S/N°, DE FECHA 21.04.2025, EMITIDO POR EL CONSTRUCTOR A CARGO DE LA OBRA, CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4.2.7 OGUC (BARANDAS).

> CUENTA CON DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL CALCULISTA EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4.2.7 OGUC (BARANDAS), DE FECHA MARZO 2025.

> CUENTA CON CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA S/N°, DE FECHA 03.02.2025, EMITIDO POR "DTV INGENIERÍA SPA", SUSCRITO POR DANIEL TORO VÁSQUEZ.

> CUENTA CON CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO, DE FECHA 10.01.2025, EMITIDO POR "DTV INGENIERÍA SPA", SUSCRITO POR DANIEL TORO VÁSQUEZ.

> CUENTA CON CERTIFICADO TÉCNICO N° 052-24, DE FECHA 15.05.2025, POR APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE, EMITIDO POR "PINTURAS TRICOLOR S.A.", SUSCRITO POR CAMILA MIRANDA VELÁSQUEZ.

8.- ASCENSORES (1 UNIDAD NUEVA):

A. CUENTA CON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE N° 516 DE FECHA 06.05.2025, EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALADORES DEL REGISTRO DE LA LEY N° 20.296, OTORGADO A "TRANSVE S.A."

B. CUENTA CON DECLARACIÓN JURADA, DE FECHA 14.05.2025, EMITIDA POR "TRANSVE S.A.", QUE SEÑALA QUE LAS INSTALACIONES DE ASCENSORES CUMPLEN CON LAS NORMAS TÉCNICAS OFICIALES VIGENTES, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE Y CON LAS DE ESTA ORDENANZA.

C. CUENTA CON DECLARACIÓN JURADA, DE FECHA 14.05.2025, EMITIDA POR "TRANSVE S.A.", QUE SEÑALA EXPRESAMENTE QUE, PARA CADA UNA DE LAS INSTALACIONES DE ASCENSORES DEL PROYECTO, SE EFECTUARON ENSAYOS PREVIOS A SU PUESTA EN SERVICIO Y QUE, ADEMÁS, SE ENCUENTRAN SIN FALLAS O DEFECTOS Y OPERATIVAS.

D. CUENTA CON DECLARACIÓN JURADA, DE FECHA 14.05.2025, EMITIDA POR "TRANSVE S.A.", QUE SEÑALA QUE LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES CUMPLEN CON LA CANTIDAD DE ASCENSORES, DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DETERMINADAS EN EL ESTUDIO DE ASCENSORES.

E. CUENTA CON DECLARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ASCENSORES (SEC TE1) N° 3262787 DE FECHA 24.01.2025.

F. CUENTA CON INFORME TÉCNICO S/N° (ANEXO C), DE FECHA 14.05.2025, EMITIDO POR "TRANSVE S.A."

G. CUENTA CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR, EMITIDOS POR "TRANSVE S.A."

H. CUENTA CON PLANOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PLANO ELÉCTRICO DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DE TODAS LAS INSTALACIONES, EMITIDOS POR EL INSTALADOR INDICADO EN SEC TE1.

I. CUENTA CON PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN EMITIDO POR "TRANSVE S.A."

J. CUENTA CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES EMITIDO POR "TRANSVE S.A."

K. CUENTA CON MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE EMITIDO POR "TRANSVE S.A."

9.- RESOLUCIONES MODIFICATORIAS:

> MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 72/2025, SE REEMPLAZA EN EL POM N° 207/2024, LÁMINAS QUE MUESTRAN LA NUEVA UBICACIÓN DE LAS ÁREAS A CEDER POR CONCEPTO DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO.

> MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 101/2025, SE DESIGNA PARA EL POM N° 207/2024, AL CONSTRUCTOR A CARGO DE LA OBRA.

> MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 14ª, SE APRUEBAN ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MODIFICACIONES MENORES ACOGIDAS ARTÍCULO 5.2.8 DE LA OGUC (NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y LISTADO DE MODIFICACIONES INDICADAS EN SECCIÓN 4, GRAFICADAS EN PLANOS DETALLADOS EN SECCIÓN 6 DEL PRESENTE CERTIFICADO).

10.- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 116 Y 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (DFL N° 458/1975 MINVU Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES), LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE OBRAS TIENE LA FACULTAD DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NO URBANÍSTICA Y DE DENUNCIAR SU INCUMPLIMIENTO.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Firmado Digitalmente



Código: AP-j2YrnGyWfzwltpUjjNk validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

RESOLUCIÓN SECCIÓN 14^a N° 83

LAS CONDES, 13 DE JUNIO DE 2025

VISTOS, la solicitud de Recepción Definitiva TOTAL, ingreso RD N° 10404/2025 del permiso POM N° 207/2024, otorgado a MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C, RUT 70.285.100-9, para "AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN CENTRO MÉDICO CON LABORATORIO Y PROCEDIMIENTOS DESTINADO A SALUD", ubicada en APOQUINDO N° 4768 (EX 4760); la declaración del arquitecto, de fecha 14.05.2025, en la cual solicita aprobar modificaciones menores al POM N° 207/2024, de acuerdo al artículo 5.2.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, simultáneamente con el certificado de Recepción Definitiva; el anexo de especificaciones técnicas de fecha 14.05.2025; lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y las atribuciones que la Ley me otorga sobre la materia,

RESUELVO:

1.- **APROBAR**, las modificaciones menores a las especificaciones técnicas del permiso POM N° 207/2024, detalladas en el anexo respectivo adjuntado en la solicitud RD N° 10404/2025.

2.- **APROBAR**, las siguientes modificaciones menores al permiso POM N° 207/2024 , graficadas en las siguientes láminas, todas de fecha 16.05.2025 :

> PLA-004A

- Piso 1:

1. Rediseño de escalinata de acceso, rampa y áreas verdes en frontis de edificio.
2. Redimensionamiento de Tablero aprobado de acuerdo a Permiso de Obra Menor.
3. Rediseño de acceso de ascensor.
4. Eliminación de parte de muro cortina por tabique en costado poniente, adyacente a nuevo ascensor.
5. Reubicación de Red Húmeda.
6. Rediseño de Área de Atención de Botiquín.
7. Rediseño de Estanterías en Botiquín.
8. Tabique lleno y eliminación de TDA de su posición original.
9. Eliminación de puerta y cerrado de tabique en recinto Vestidor CET.
10. Instalación de Lavamanos Esquineros en Sala de Rayos X.
11. Eliminación de Vestidor en Sala de Rayos X aprobado de acuerdo a Permiso de Obra Menor.
12. Eliminación de puerta y cerrado de tabique en Vestidor de Sala de Rayos X adyacente a pasillo central.
13. Eliminación y reubicación de tabique de separación entre Boxes de Procedimientos 01 y 02.
14. Instalación de Shaft dentro de Baño.
15. Rediseño de muebles en sector de Admisión.
16. Eliminación y reubicación de puerta de Área de Lavado aprobada de acuerdo a Permiso de Obra Menor.
17. Rediseño de Área Verde ubicada en costado Nor-Oriente de sitio.
18. Eliminación de reja de separación de instalaciones.
19. Delimitación de ubicación de Grupo Electrógeno.
20. Eliminación y reubicación de cicletteros.

> PLA-006A

- Piso 2:

1. Eliminación de tabique de separación entre escaleras y cambio por baranda central de cristal templado.
2. Eliminación de tabique lateral de escalera de evacuación y cambio por baranda de cristal templado.
3. Construcción de sobretabique cerrado en Baño Universal.
4. Rediseño de acceso a Ascensor.
5. Eliminación closet adyacente a Box de procedimiento.
6. Eliminación de tabique y posterior instalación de cristal fijo en paramento de segundo piso adyacente a vacío de doble altura.

- Piso 3:

1. Eliminación de tabique de separación entre escaleras y cambio por baranda central de cristal templado.

Firmado Digitalmente



Código: validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

2. Eliminación de tabique lateral de escalera de evacuación y cambio por baranda de cristal templado.
3. Construcción de sobretabique cerrado en Baño Universal.
4. Rediseño de acceso a Ascensor.

- Piso 4:

1. Eliminación de tabique de separación entre escaleras y cambio por baranda central de cristal templado.
2. Eliminación de tabique lateral de escalera de evacuación y cambio por baranda de cristal templado.
3. Construcción de sobretabique cerrado en Baño Universal.
4. Rediseño de acceso a Ascensor.
5. Eliminación de tabique divisorio opaco y transparente y puerta protex, adyacente a mesón de admisión.

- Piso 5:

1. Eliminación de tabique de separación entre escaleras y cambio por baranda central de cristal templado.
2. Eliminación de tabique lateral de escalera de evacuación y cambio por baranda de cristal templado.
3. Rediseño de acceso a Ascensor y reubicación de caja eléctrica de ascensor.
4. Eliminación de tabique divisorio opaco y transparente y puerta protex.
5. Nueva puerta de acceso a vestidores.
6. Cambio de tipo de tabique y puerta en closet de termo.

> PLA-008A

- Corte A-A:

1. Eliminación de marquesina adyacente a rampa de acceso, aprobada previamente en Permiso de Obra Menor
2. Inclusión de Corte adicional C-C correspondiente a nuevas barandas ubicadas en los bordes de la caja de escala.
3. Inclusión de Corte adicional D-D correspondiente a las barandas ubicadas al centro de la caja de escala.

> PLA-010A

- Elevación Norte:

1. Eliminación de puerta en Sala REAS.

> PLA-011A

- Elevación Sur:

1. Eliminación de Marquesina en Acceso principal.
2. Rediseño en elevación de escalinata y rampa de acceso.

> PLA-012A

- Elevación Oriente:

1. Eliminación de Marquesina en Acceso principal (vista lateral).
2. Rediseño en elevación de escalinata y rampa de acceso.
3. Reubicación de puerta de recinto de Lavado en Sala REAS

> PLA-013A

- Elevación Poniente:

1. Eliminación de Marquesina en Acceso principal (vista lateral).
2. Rediseño en elevación de escalinata y rampa de acceso.
3. Construcción de tabique solido en lugar de muro cortina.

3.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese el original y dese copias autorizadas a los interesados.


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (2 copias).
- Departamento de Recepción Definitiva de Obras (1 copia).
- Archivo: POM N° 207/2024 (2 copias).

Firmado Digitalmente



Código: validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>